

 PERSONERÍA DE PALMIRA	RESOLUCIÓN TRD 300-01-035-2026 DE FECHA 14-04-2026	Código: FO-P1-06
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión Gerencial	Página: 1 de 3

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBAN LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR SI
WORKER S.A.S. Nit.: 901769912-1”**

El Personero Municipal de Palmira, encargado mediante resolución N°.300.01-017-2026 de fecha 10 de marzo del 2026, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO

Que, la empresa contratista SI WORKER S.A.S. Nit.: 901769912-1 representante legal MARCO ANTONIO TOBAR GIRAL C.C.94372198, celebró con la Personería Municipal de Palmira (Valle), proceso de mínima cuantía No. MC-S-320-14-02-004-2026 cuyo objeto es: “SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE PALMIRA, QUE TIENEN DERECHO A ESE BENEFICIO EN LA VIGENCIA 2026, por un valor de QUINCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ (\$15.960.000,00) incluido IVA.

Que, el contratista constituyo a favor de la Personería Municipal de Palmira, garantías consistentes en Pólizas expedidas por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que avalar las garantías admisibles y contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.2. Del Decreto 1082 de 2015, amparando los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales enunciadas en los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.8 del enunciado decreto, que ampare los siguientes riesgos:

RIESGOS	DESCRIPCION	PORCENTAJE	VIGENCIA.
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (ARTICULO2.2.1.2.3.1.12 Decreto 1082 de 2015)	Amparar a la entidad cuando el contratista realice el cumplimiento del contrato tardío o defectuoso	10% del valor total del contrato	Duración del contrato y (4) meses más.
Calidad de los bienes servicio (artículo 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015).	Amparar a la entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes	10% del valor total del contrato	Por la duración del contrato y (4) meses más.

Que, de acuerdo con la obligación estipulada en el contrato, el contratista presenta Pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, agrupada mediante el documento de Número Póliza: 4490171, con fecha de expedición 2026-04-14, anexo 0, por la compañía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9, para su correspondiente aprobación.

Que, en mérito de lo expuesto, el PERSONERO MUNICIPAL DE PALMIRA

[Handwritten signature]

 PERSONERÍA DE PALMIRA	RESOLUCIÓN TRD 300-01-035-2026 DE FECHA 14-04-2026	Código: FO-P1-06
		Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
	Proceso: Gestión Gerencial	Página: 2 de 3

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar las Pólizas cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual, agrupada mediante el documento de Número Póliza: Número Póliza: 4490171, con fecha de expedición 2026-04-14, anexo 0, por la compañía de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9, las cuales amparan:

GARANTIA	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	14/04/2026	01/05/2027	\$1.596.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES SERVICIO	10%	14/04/2026	01/05/2027	\$1.596.000,00

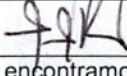
ARTÍCULO SEGUNDO: Remítase copia de la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Financiera de la Personería Municipal para lo de su competencia.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Personero Municipal de Palmira, el día veinte (20) del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).


WILLIAM ANDREY ESPINOSA ROJAS
Personero Municipal

Gestión documental	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	CLEOPATRA SANCHEZ CHARRIA Abogada contratista		20-04-2026
Revisado por:	JEIMY JOHANNA RIOS SOSA – Directora Administrativa y Financiera		20-04-2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad la presentamos para la firma.			

 PERSONERÍA DE PALMIRA	RESOLUCIÓN TRD 300-01-035-2026 DE FECHA 14-04-2026	Código: FO-P1-06
	Proceso: Gestión Gerencial	Versión: 04
		Fecha de Aprobación: 24/11/2025
		Página: 3 de 3

solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_resp.aspx

 **Aseguradora Solidaria**
de Colombia
Siempre juntos a la vida

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000075382	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI SUR	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	PERSONERIA MUNICIPAL DE PALMIRA		
Tomador / Garantizado:	ECOSALUD DIAGNOSTICA S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	miércoles, 4 de marzo de 2026	martes, 4 de mayo de 2027	\$290.020.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 4 de marzo de 2026	viernes, 4 de enero de 2030	\$145.410.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/fm_resp.aspx

 **Aseguradora Solidaria**
de Colombia
Siempre juntos a la vida

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000028846	Número de anexo:	0
Agencia:	CALI SUR	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	ECOSALUD DIAGNOSTICA S.A.S		
Tomador / Garantizado:	ECOSALUD DIAGNOSTICA S.A.S		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	miércoles, 4 de marzo de 2026	lunes, 4 de enero de 2027	\$350.101.000.00

[Nueva Consulta](#) [Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar navegadores Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A-45, Pisos 8 y 12, PBX: 0464320
Palmira, Valle del Cauca, Colombia. Todos los Derechos Reservados